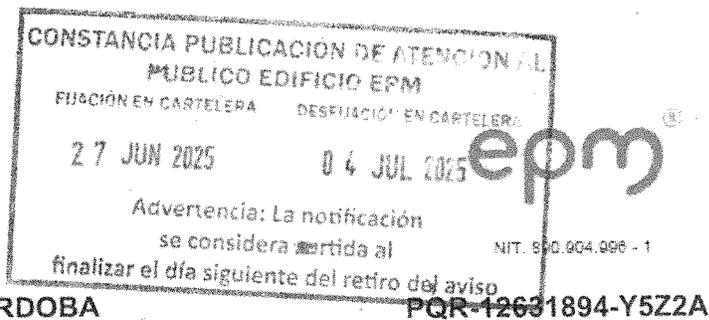


Medellín, 15 de Mayo de 2025



Señor (a).

LUIS CARLOS HINESTROZA CORDOBA

PQR-12631894-Y5Z2A

RURAL_190550100011900000_190550100011900000

SANTO DOMINGO, Antioquia

Teléfono:

Asunto: Notificación por aviso

PQR-12631894-Y5Z2

Empresas Públicas de Medellín E.S.P., garantizándole sus derechos como cliente y en cumplimiento de la normatividad vigente, se permite notificarle la respuesta a su requerimiento a través de este aviso, con el cual se remite copia íntegra del acto administrativo.

Acto expedido por: Empresas Públicas de Medellín E.S.P.

Fecha del acto que se notifica: 06/05/2025

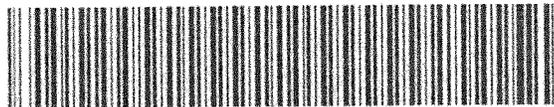
Contra esta decisión procede el recurso de reposición ante nuestra Entidad, y en subsidio el de apelación para que sea resuelto por la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios. La presentación de estos deberá hacerse por escrito a través del Portal WEB o radicando la comunicación en cualquier oficina de atención al cliente de EPM, dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la notificación realizada de manera personal, o por aviso, o vencimiento del término de publicación, para ello deberá cumplir con todos los requisitos exigidos en el artículo 77 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y en la Ley 142 de 1994, en particular con lo establecido en el artículo 155, acreditando el pago de las sumas no reclamadas.

Se hace constar que la notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente de la entrega del aviso en el lugar de destino, de conformidad con lo establecido en el artículo 69 de la Ley 1437 de 2011.

Cordialmente,

Maria Eugenia Saldarriaga Q.

MARIA EUGENIA SALDARRIAGA QUINTERO



190550100011900000-4-0

Empresas Públicas de Medellín E.S.P.



RESULTADO A SU SOLICITUD

NIT. 890.904.998 - 1

Caso Nro: PQR-12631894-Y5Z2 Fecha Creación: 21/04/2025 03:47:17 PM
Contacto: Luis Carlos Hinestroza Cordoba
Instalación: 190550100011900000
Dirección: RURAL_190550100011900000_190550100011900000
Meses Reclamados: Marzo-2025;
Servicio: Energía Mercado Regulado Municipio: SANTO DOMINGO
Causa: Estrato incorrecto Departamento: Antioquia

Detalle de lo solicitado:

Usuario en calidad de inquilino solicita validar por EPM la estratificación. Informa que el sector es estrato 2 y se le asigno estrato 4. Afirma que por no tener documentación del inmueble; planeación municipal del municipio de Santo Domingo, no le genera ningún certificado de estratificación y tampoco le entrego ninguna constancia. Contrato: 12347529. Es simplemente un proceso de verificación y cambio si aplica.

Nro. Respuesta: PQR-12631894-Y5Z2 Fecha Respuesta: 06/05/2025 08:38:00 AM
Resultado: No Accede

Decisión:

De acuerdo con la reclamación presentada por el usuario, nuestra empresa realizo el análisis a su requerimiento relacionado con "cambio de estrato", y con el fin de brindarle respuesta, consideramos los siguientes elementos: Nuestra área encargada visita la dirección los días 23 y 29 de abril con ordenes 547666795 - 550159819, nuestro personal informa que el cambio no es procedente y continuará facturándose como estrato 4 a los productos de la dirección RURAL_190550100011900000 municipio de Santo Domingo, contrato: 12347529, dado que, en ambas visitas, nadie estuvo para atender. Teniendo en consideración que no fue posible realizar las revisiones previas después de dos visitas fallidas al inmueble. Sin embargo, se verifica en nuestro sistema de información y se evidencia que el servicio de energía fue atendido con pedido PED-1068490-P8V5 solicitud 21543151 del 09 de marzo de 2020 por legalización del servicio y no se evidencia que aporó el certificado de estratificación expedido por Planeación Municipal, para determinar dicho cambio, es importante precisar que debe de realizar nuevamente la reclamación para nueva visita y respectivo cambio del estrato si aplica. Para EPM siempre ha sido su deseo establecer relaciones a largo plazo con sus clientes, lo invitamos a que siga en contacto permanente con nosotros y nos permita mejorar la prestación de nuestros servicios.

Contra esta decisión procede el recurso de reposición ante nuestra Entidad, y en subsidio el de apelación para que sea resuelto por la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios. La presentación de estos deberá hacerse por escrito a través del Portal WEB o radicando la comunicación en cualquier oficina de atención al cliente de EPM, dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la notificación realizada de manera personal, o por aviso, o vencimiento del término de publicación, para ello deberá cumplir con todos los requisitos exigidos en el artículo 77 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y en la Ley 142 de 1994, en particular con lo establecido en el artículo 155, acreditando el pago de las sumas no reclamadas.

Resuelto por:

Maria Eugenia Saldarriaga Q.

MARIA EUGENIA SALDARRIAGA QUINTERO
Empresas Públicas de Medellín E.S.P.

ATC-FR-11 V05 20/09/2021

472

Destinatario		Remitente	
Nombre/Razón Social:	LUIS CARLOS HINESTROZA CORDOBA	Nombre/Razón Social:	EMPRESAS PUBLICAS DE MEDELLIN
Dirección:	RURAL, 1905501000119000000, 1905501000119000000	Dirección:	CARRERA 58 N° 42 - 125
Ciudad:	SANTO DOMINGO ANTIOQUIA	Ciudad:	MEDELLIN ANTIOQUIA
Departamento:	ANTIOQUIA	Departamento:	ANTIOQUIA
Código postal:		Código postal:	050035072
Fecha admisión:		Envío:	RA525198237CO

CUMAYOS 3000 076 **472**

El contenido de este documento es propiedad de los usuarios de los servicios de correo postal y no debe ser utilizado para fines ajenos a los que fueron concebidos.

Valores Destinatario Paso Electrónico: 1290 Paso Voluntario: 1290 Valor Declarado: \$0 Valor Flete: \$22.550 Costo de manejo: \$0 Valor Total: \$22.550 COP		Valores Remitente Paso Electrónico: 1290 Paso Voluntario: 1290 Valor Declarado: \$0 Valor Flete: \$22.550 Costo de manejo: \$0 Valor Total: \$22.550 COP	
Destinatario Nombre/Razón Social: LUIS CARLOS HINESTROZA CORDOBA Dirección: RURAL, 1905501000119000000, 1905501000119000000 Teléfono: 34568303 Ciudad: SANTO DOMINGO ANTIOQUIA Depto: ANTIOQUIA		Remitente Nombre/Razón Social: EMPRESAS PUBLICAS DE MEDELLIN - EMPRESAS PUBLICAS DE MEDELLIN Dirección: CARRERA 58 N° 42 - 125 Teléfono: 34568303 Ciudad: MEDELLIN ANTIOQUIA Depto: ANTIOQUIA	
Observaciones del cliente: PQR-12631864-Y522A-0158		Causa Devoluciones: RE: Remitente No existe NS: No reside NR: No reclamado DR: Desconocido D: Dirección errada	
Día contenedor:		Fecha de entrega: 20 JUN 2025 Tel:	
Gestión de entrega:		Cerrado: No confiado Falsificado Agravado Chamuzado Fuerza Mayor	
C.C. Distribuidor:		C.C. Gestor:	
C.C. Gestor:		C.C. Gestor:	



PO. MEDELLIN NOR-OCCIDENTE 3333 469